



SELLO QVARTO. VEINTE MA  
TRAVEDIS. AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Molinos

que franquicia han afezido de esta azate - Mas juv; han en  
dolorido. Acordo que los Can; azedores de propios y ayntes se infer  
men de la pte de Franca y Razon =  
Dios em; de los Señores de los oficio de molin; y otras; el en su via  
que se ha de ayntes de la tolerancia de que muchas personas  
nas lo estan si antes de ser examinados a tendando molinos en  
Contrabencion de las ordenanzas, y para un remedio suplican  
al Rey; mande dar la providencia Comu; = y ha mandado qd  
Acordo que los Can; si en las Com; hagan saber las ordenanzas  
facilitando que los pedias de los molinos sean gobernadas y justas de  
Mros examnadas en fuerza de dho Capitulos =

Salto de Veyras  
del Puente =

que el Rey; mande dar la providencia Comu; = y ha mandado qd  
Dio a su para Iny gura de quarenta y cinco qd en = Mas juv;  
hayan doloando. Acordo que se corrijida qd el Com; de bever cor; y mros  
el sumario de los de jarro de los molinos de la Com; de Veyras  
trayendo a dho may; la referida cantidad; que es de dho molinos, la Velacion  
vezino de tomar de Veyras de la azate de clarar buena =

Sobre el conducto  
de agua de San Antonio =

entre el Sr Don Gil Antonio de Molin; y los  
La ciudad en villa de San Antonio de los Baños, San Antonio de  
diendo de la Comendad; para tomar agua con greso y tener el tiempo  
nidad y hazer la obra de el conducto como la esta mandado por esta  
ciudad para mayor seguridad de su uso; evitando los perjuizos qd han  
experimentado = y ha mandado informado a esta Sumpto al Rey;  
el Senor Don Juan de los Baños y otros qd que la pretension de  
dha Velacion ayntes de conferida con su antenoria qd los interu a dho qd  
confinar sus propiedades y cosas de la toma de dha agua. Contigua  
a el conducto de la fozel hasta dha Comu; y de aqui del sean com  
binido a tolerar por tiempo limitado el uso de dha agua por greso; con  
la Condicion de que las dhas Velaciones ayntes de hazer de su ayntes  
a Satisfacion de dho Sr; Prncip; y su mto la toma de la fozel,  
a disposizion de servicio mto de la Vega; y amueven que han de  
Ferran de obra firme dho Conducto a las alidias de dho Comento de  
San Antonio a satisfacion de dho Com; Prncip; y ayntes  
tifer; de aqui Diligenzias m; Informes de dha ciudad

